



Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles,

Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A
Ciudad Turística, Telefax: 2766-2295

CONTRATO DE SERVICIO

Yo, **WILFREDO PONCE PONCE**, mayor de edad, Licenciado en Economía, con tarjeta de identidad número 0826 1971 00110, en representación de la Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles Francisco Morazán, **CONTRATO A: RONY ALEXANDER VASQUEZ OSORIO**, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad número **0801 1994 11233**; de común acuerdo, por el presente documento celebramos el siguiente **CONTRATO DE SERVICIO** bajo las siguientes condiciones.

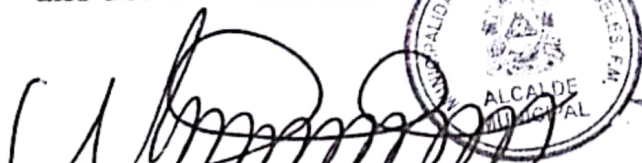
PRIMERO La Municipalidad de Valle de Ángeles contrata al Ciudadano **RONY ALEXANDER VASQUEZ OSORIO**, para brindar el servicio de **COCINERO** para al **DESTACAMENTO DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO PMOP**. Por un término del día 1 de julio del año 2024, y finalizando el día 30 de julio del año 2024.

SEGUNDO: Al contratado: **RONY ALEXANDER VASQUEZ OSORIO**, se le pagara la cantidad mensual de L. 8,500.00 (Ocho mil quinientos lempiras exactos).

TERCERO: Automáticamente el presente contrato deja de tener validez en la fecha de su finalización y que puede renovarse a juicio de ambas partes, que cubrirá la tesorería Municipal.

CUARTO: Se contrata sin ningún acuerdo de derechos laborales, solamente lo presupuestado en pago por contratación de Servicio.

QUINTO: El contratado **RONY ALEXANDER VASQUEZ OSORIO** declara, que, si son ciertas las cláusulas estipuladas en este contrato y las acepto en todas y cada una de sus partes, así lo decimos, aprobamos y firmamos en la Ciudad de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.


WILFREDO PONCE PONCE
Alcalde Municipal


RONY ALEXANDER VASQUEZ O.
Contratado





Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles,

Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A
Ciudad Turística, Telefax.: 2766-2295

CONTRATO DE TRABAJO

NOSOTROS: WILFREDO PONCE PONCE, mayor de edad Licenciado en Economía con tarjeta de identidad número **0826 1971 00110** Alcalde Municipal del término de Valle de Ángeles, Francisco Morazán, y **ANGELICA MARIA ARTICA VELASQUEZ**, mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad número **0826 2005 00224**, de común acuerdo, por el presente documento celebramos el siguiente contrato de trabajo bajo las siguientes condiciones, nos denominaremos: “PATRONO” y el “TRABAJADOR,” respectivamente.

PRIMERO: La Municipalidad de Valle de Ángeles contrata a la ciudadana. Para trabajar en el Departamento Tributación en el puesto de Recolector de Impuestos de la Alcaldía Municipal. Desde el día 17 de julio del año 2024, y finalizando el día 17 de agosto del año del 2024.

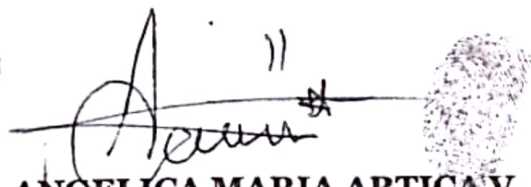
SEGUNDO: El contratado: **ANGELICA MARIA ARTICA VELASQUEZ** devengara un salario mensual de L. 11,887.50. (Once mil ochocientos ochenta y siete lempiras con cincuenta centavos)

TERCERO: Automáticamente el presente contrato deja de tener validez en la fecha de su finalización y que puede renovarse a juicio de ambas partes, que cubrirá la tesorería Municipal.

CUARTO: Se contrata sin ningún acuerdo de derechos laborales, solamente lo presupuestado en salario por contratación.

QUINTO: El contratado: **ANGELICA MARIA ARTICA VELASQUEZ**, declara, que, si son ciertas las cláusulas estipuladas en este contrato y las acepto en todas y cada una de sus partes, así lo decimos, aprobamos y firmamos en la Ciudad de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán a los 15 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro


WILFREDO PONCE PONCE
Alcalde Municipal


ANGELICA MARIA ARTICA V.
Contratado

Original: Tesorería Municipal
Copias : Auditoria
Recursos Humanos
Empleado
Archivo



Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles,

Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A
Ciudad Turística, Telefax.: 2766-2295

CONTRATO DE TRABAJO

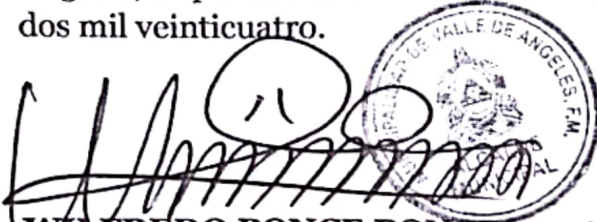
NOSOTROS: WILFREDO PONCE PONCE, mayor de edad Licenciado en Economía con tarjeta de identidad número 0826 1971 00110 alcalde Municipal del término de Valle de Ángeles FM, y **ARNOL ESAU SALGADO VELASQUEZ**, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad número **0826 2001 00114**; de común acuerdo, por el presente documento celebramos el siguiente contrato de trabajo bajo las siguientes condiciones, nos denominaremos: "PATRONO" y el "TRABAJADOR," respectivamente.

PRIMERO La Municipalidad de Valle de Ángeles contrata al Ciudadano **ARNOL ESAU SALGADO VELASQUEZ**, para trabajar como JARDINERO DE VIVEROS MUNICIPALES, por un término del día 1 de julio del año 2024 y finalizando el día 30 de octubre del año 2024.

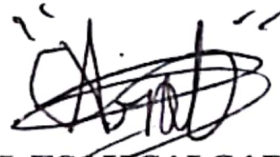
SEGUNDO: El contratado: **ARNOL ESAU SALGADO VELASQUEZ** devengará un salario mensual de L. 11,887.50. (Once mil ochocientos ochenta y siete lempiras con cincuenta centavos).

TERCERO: Automáticamente el presente contrato deja de tener validez en la fecha de su finalización y que puede renovarse a juicio de ambas partes, que cubrirá la tesorería Municipal.

CUARTO: El Contratado **ARNOL ESAU SALGADO VELASQUEZ** declara que, si son ciertas las cláusulas estipuladas en este contrato y las acepto en todas y cada una de sus partes, así lo decimos, aprobamos y firmamos en la Ciudad de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, a los 2 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



WILFREDO PONCE PONCE
Alcalde Municipal



ARNOL ESAU SALGADO VELASQUEZ
Contratado



Original: Tesorería Municipal
Copias : Auditoria
Recursos Humanos
Empleado
Archivo